

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 11827** *Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia por el que se Somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto de Ejecución y Declaración en Concreto de Utilidad Pública del Proyecto de Ejecución de "LAT 66 kV E/S D/C entre SET Machorro y LAT 66kV D/C Medina - Puerto Real", en el término municipal de Medina Sidonia.*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de "LAT 66 kV E/S D/C entre Set Machorro y LAT 66 kV D/C Medina - Puerto Real", en el término municipal de Medina Sidonia, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.:

Domicilio: AV. de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Medina Sidonia.

Términos municipales afectados: Medina Sidonia.

Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad de suministro.

Modificación LAT66kV Medina-Pto. Real y Medina-Buitreras.

Tipo: aérea.

Apoyos a eliminar: nº 107, 108 y 109.

Apoyos a instalar: nº107 (misma función) 108(0) (función amarre) y 109 (misma función).

Los apoyos nuevos a instalar mantienen la traza original.

Tensión de servicio: 66 KV.

Longitud afectada (km): 0,947.

Conductores: LARL-180 (igual que el actual).

Nueva línea eléctrica:

Origen: Apoyo nº108 (0) tipo amarre a instalar.

Final: Apoyo nº1 a instalar tipo fin de línea.

Tipo: aérea.

Tensión de servicio: 66 kV.

Longitud (km): 0,401.

Conductores: LARL-280.

Cable de tierra y comunicaciones: OPGW48.

Referencia: AT-12153/12.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

b) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

c) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace publico para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Ruiz de la Concha, s/n, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Relación de Bienes y Derechos Afectados, para Declaración de Utilidad Pública de "LAT 66 kV E/S D/C entre SET Machorro y LAT 66kV D/C Medina - Puerto Real", en el Término Municipal de Medina Sidonia.

Nº DE PARCELA SEGÚN PROY.	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIG. Nº	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	LONG. VUELO (m)	ANCHO VUELO (m)	Id. Nº APOYOS	SUP. APOYOS (m2)	OCUPAC. TEMP. (m2)	CULTIVO/USO
1	CHORRERAS DE MUELAS S.A.	MEDINA SIDONIA	EL BONETE	18	7	33	14	3	38	300	Labor Secano

2	MARIA LUISA BALLESTERO OTERO	MEDINA SIDONIA	LA GUANTERA	18	11	34	14	-	-	-	Pastos
3	AYTO. MEDINA SIDONIA	MEDINA SIDONIA	CR. DE JEREZ	10	9002	7	14	-	-	-	Carretera
4	ANDRES BENITEZ ANILLO	MEDINA SIDONIA	EL PINTO	10	9	7	14	-	-	-	Labor Secano
5	PEDRO CONESA ARAGON MIGUEL PEREZ ARAGON ISABEL PEREZ ARAGON	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	11	68	14	2	26	600	Labor Secano
6	ANDRES BENITEZ ANILLO	MEDINA SIDONIA	EL PINTO	10	9	9	14	-	-	-	Labor Secano
7	ANTONIO PEREZ ARAGON	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	8	130	14	1	4	300	Labor Secano
8	PEDRO GUTIERREZ MARCHANTE	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	10	73	14	-	-	-	Labor Secano
9	ANTONIO PEREZ ARAGON	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	8	23	14	-	-	-	Labor Secano
10	JOSE SANCHEZ GONZALEZ SUSANA CALA PAVON	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	84	19+78	14	108(0)	37	600	Labor Secano
11	ANTONIO PEREZ ARAGON	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	8	49	14	107	26	600	Labor Secano
12	MANUEL MUÑOZ ALCEDO CATALINA HERRERA JIMENEZ	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	75	73	14	-	-	-	Labor Secano
13	Mª INMACULADA LLAMAS CANDON	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	83	44	14	-	-	-	Labor Secano
14	VALENTIN ASTORGA PARRADO	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	82	45	14	-	-	-	Labor Secano
15	FRANCISCO LLAMAS CANDON	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	81	57	14	-	-	-	Frutales Secano
16	CRISTOBAL LLAMAS CANDON	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	80	39	14	-	-	-	Frutales Secano
17	MANUEL MARTIN GONZALEZ JUAN MARTIN GONZALEZ ANA MARIA RAMOS MARTIN DIEGO MARTIN GONZALEZ ROSARIO MARTIN MARTIN ANTONIO MARTIN MARTIN ANA MARIA MARTIN SANCHEZ ANA MARTIN GONZALEZ MANUEL VALIENTE MARTIN DIEGO VALIENTE MARTIN	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	74	41	14	-	-	-	Frutales Secano
18	AYTO. MEDINA SIDONIA	MEDINA SIDONIA	SENDA EL MUDO	10	9006	18	14	-	-	-	Camino
19	Herederos JOSEFA SANCHEZ ROMERO	MEDINA SIDONIA	ALGARROBILLO	10	15	2	14	109	6	300	Frutales Secano

Cádiz, 15 de marzo de 2012.- La Delegada Provincial, Angelina María Ortiz del Río.

ID: A120020118-1